



Asturias
paraíso natural

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UNA MÁQUINA PISANIEVES NUEVA, DESTINADA A LA ESTACIÓN INVERNAL DE FUENTES DE INVIERNO

EXPEDIENTE N°: CM 17/17

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir el contrato de suministro bajo la modalidad de arrendamiento sin opción de compra de una máquina pisanieves nueva, para realizar los trabajos de acondicionamiento de las pistas de la Estación Invernal de Fuentes de Invierno (en adelante EIFI).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA

La máquina objeto del contrato tendrá las características que a continuación se detallan:

2.1. Características técnicas del motor

- Número de cilindros: 6 en línea
- Cilindrada mínima: 12.800 cm³
- Potencia mínima: 500 CV
- Deberá cumplir la norma EUROMOT 4 TIER 4.
- Capacidad del depósito de combustible de superior a 250 litros.

2.2. Características técnicas de la cabina

- Número mínimo de plazas: 2
- Radio CD-mp3 y preinstalación de emisora.
- Sistema de manos libres inalámbrico para teléfono móvil.
- Faros laterales.
- Escobillas limpiacristales calefactadas.
- Faros de xenón en la parte delantera y trasera.
- Suspensión de cabina con sistema de amortiguadores de gas.
- Pantalla Display con toda la información tanto de motor como de translación y fresa.
- Abatible hidráulicamente.
- Parabrisas térmico.
- Cristales laterales, posterior y retrovisores térmicos.
- Reposacabezas en todos los asientos.

2.3. Características técnicas de pala frontal

- Número de posiciones: 12.
- Sistema de enganche rápido.
- Kit de refuerzo para el transporte de cañones de nieve artificial.
- La máquina deberá venir equipada para instalación de turbo fresa frontal.

2.4. Características técnicas de fresa trasera

- Fresa partida con tambores especiales para hielo.



Asturias
paraíso natural

- Sistema de enganche rápido.
- Alerones laterales con sistema de plegado hidráulico.

2.5. Características técnicas de sistema de cabrestante o winch

- La máquina deberá venir equipada con cabrestante, con una longitud de cable no inferior a 1.000 metros.
- Fuerza de tracción mínima de 45 KN.
- Sistema de sensores de seguridad y control: cable defectuoso, enrollamiento, longitud de cable, fuerza de tiro.
- Torreta plegable hidráulicamente.

2.6. Características técnicas del tren de rodaje

- Orugas con lamas de aluminio-acero con tensor hidráulico.
- Todas las ruedas macizas.
- Piñón de tracción macizo con recubrimiento plástico.
- Amortiguación mediante barras de torsión.
- Portará utillaje para labores de apertura y cierre de las cadenas.

2.7. Otros equipamientos y características técnicas

2.7.1. Plataforma de carga con barandilla de protección plegable para transporte de personal y mercancías.

2.7.2. Para una mejor gestión del uso de la máquina, ésta deberá incluir un sistema (hardware y software) de seguimiento y gestión de la misma mediante GPS. El sistema a instalar permanecerá en funcionamiento durante todo el periodo de alquiler de la máquina pisanieves. Este mismo sistema deberá instalarse en las otras dos máquinas pisanieves de las que dispone la EIFI, ambas marca Kassbohrer, modelo PistenBully PB 600, del año 2008.

El sistema ofertado deberá de incluir:

- Suministro e instalación en la EIFI, de todos los equipos necesarios para su funcionamiento, tanto fijos, situados en las oficinas a cota 1.500 m, como móviles, situados en las propias máquinas pisanieves.
- Instalación de los equipos necesarios en las otras dos máquinas propiedad de la EIFI.
- El software necesario para su correcto funcionamiento, incluyendo las actualizaciones que vayan surgiendo durante la vigencia del contrato, de forma que siempre se disponga de la última versión operativa.
- Cualquier tipo de licencia anual, de mantenimiento, o gasto de cualquier índole, incluidas las comunicaciones si las hubiese.
- En el supuesto de que el sistema requiriese de cualquier tipo de servidores remotos, en la nube, estarán incluidos todos los costes asociados para el correcto funcionamiento del servicio durante todo el periodo de alquiler.
- Como mínimo, con el sistema se podrán recoger los siguientes parámetros:
 - ❖ TRASLACIÓN:
 - Hora de inicio y finalización de los trabajos.
 - Tiempo total de duración de los trabajos.
 - Tiempos de máquina en movimiento.
 - Tiempos de máquina parada con motor en arrancado.



Asturias
paraíso natural

- Tiempos de máquina parada con motor apagado.
- Distancias recorridas.
- Velocidad de traslación.
- Promedio de velocidad de traslación.
- Régimen de giro del motor.
- Temperatura y presión de aceite.
- ❖ CABRESTANTE:
 - Cabrestante en movimiento o parado.
 - Horas trabajo del cabrestante.
 - Tensión de trabajo del cable.
 - Alarma de cable defectuoso.
- ❖ FRESADORA TRASERA:
 - Fresadora en marcha o parada.
 - Horas de funcionamiento.
 - Indicador de posición de los acabadores laterales.

2.7.3. Todos los mecanismos o aperos, contarán con la declaración de conformidad de las directrices de la CE Maquinaria.

3. REPUESTOS

El adjudicatario deberá, junto con el suministro de la máquina, entregar los siguientes repuestos:

- Una rueda de recambio dentada.
- Una rueda de recambio tensora.
- Una rueda de recambio normal.
- Dos empalmes de banda.
- Una caja dotada de herramientas estandarizada para mantenimientos ordinarios.

4. CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO.

El arrendamiento de la máquina comprenderá los siguientes conceptos:

4.1. Utilización de la máquina.

La máquina será destinada para su utilización por Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Culturales del Principado de Asturias, S.A.U., en la EIFI, situada en la vertiente asturiana del Puerto de S. Isidro.

4.2. Formación y manuales de instrucciones de funcionamiento y mantenimiento
Una vez entregada la máquina y la totalidad de elementos que componen el suministro, personal de la empresa adjudicataria con acreditada experiencia en la conducción y mantenimiento técnico de la máquina suministrada, y en la realización de trabajos de acondicionamiento de pistas de esquí, asistirá y asesorará al personal designado por la EIFI durante 24 horas de trabajo efectivo con la máquina suministrada. Las fechas y horarios para la realización de esta asistencia serán establecidas por la Dirección de la EIFI.



Asturias
paraíso natural

Junto con el suministro, el adjudicatario deberá aportar los manuales de funcionamiento y mantenimiento preventivo de la máquina, con sus protocolos de detección de averías, sus componentes y motor, los cuales deberán estar traducidos al castellano. Asimismo, se entregará la documentación correspondiente al despiece completo de todos los elementos y planos de los esquemas eléctricos e hidráulicos en edición impresa y digital.

5. GARANTIAS PIEZAS Y COMPONENTES.

- Un año o 1.250 horas de trabajo, sobre cualquier pieza o componente de la máquina. Estando incluido el suministro, los portes, las horas de desplazamiento y trabajo, así como las dietas del técnico que vaya a realizar la reparación.
- Será por cuenta de la adjudicataria la primera revisión de la máquina, a realizar entre las primeras 100 o 150 horas de trabajo.
- Dos años o 2.500 horas de trabajo, sobre los componentes principales de la máquina, a saber: motor, reductores, bombas y motores hidráulicos, válvulas, placas electrónicas y chasis.
- Quedarán excluidas de la garantía, las piezas sometidas a normal desgaste o rotura, por el uso ordinario de la máquina en el desempeño de las funciones propias de su utilización.

6. MANTENIMIENTO.

- Será por cuenta de la EIFI, la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo descritos por el fabricante, así como las operaciones necesarias que se deriven de las averías ocasionadas por uso o rotura, en el desempeño normal de los cometidos de la máquina.
- Desde el 1 de noviembre al 30 de abril, el adjudicatario estará en disposición de entregar, en las dependencias de la EIFI, las piezas de repuesto originales que se soliciten, en un plazo no superior a 48 horas, no estando incluidas dentro del precio del contrato. Además, dispondrá de un máximo de 24 horas, incluidas las jornadas festivas, para que, una vez hecha la solicitud desde la EIFI, acuda el técnico especialista que la adjudicataria designe, a las dependencias de la EIFI, para realizar los trabajos de reparación que sean necesarios.
- Durante el resto del año, se admiten hasta 7 días naturales para la entrega de los repuestos, y de 5 días hábiles para que acuda el técnico especialista.

En Fuentes de Invierno, a 8 de agosto de 2017.

EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN INVERNAL DE FUENTES DE INVIERNO

Fdo.: Jorge Fernández Fierro.